



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Nombre del Instituto o Dependencia

Universidad de Quintana Roo, campus Chetumal.

Nombre de la Dirección, Departamento o Área de realización de la Práctica Profesional

División de Ciencias Sociales Económico Administrativas (DCSEA)-Depto de Ciencias Jurídicas.

Jefe (a) de la Dirección, Departamento o Área de realización de la Práctica Profesional

Dr. Ignacio Zaragoza Àngeles.- Jefe del Depto. De Ciencias Jurídicas.

Nombre del Programa de Práctica Profesional

La seguridad de los espacios y covid-19

Nombre del (de la) Responsable del Programa

Dra. Maribel Lozano Cortés

Nombre del (de la) Jefe(a) Directo(a) del (de la) prestador(a) en la realización de la Práctica Profesional

Dra. Maribel Lozano Cortés

Justificación de la Práctica Profesional

La Licenciatura en Seguridad Pública tiene como perfil de egreso formar estudiantes con conocimientos y habilidades para analizar y proponer estrategias de seguridad para lograr el bienestar social de su comunidad. En este sentido, el programa de prácticas profesionales titulado “La seguridad de los espacios y covid-19”, pretende que los alumnos participen ante los nuevos desafíos que plantea la pandemia covid-19, determinando los retos que se plantea la implementación de medidas sanitarias en los espacios públicos como estrategias de seguridad para evitar los contagios, proponer acciones para la observancia de las medidas sanitarias en un marco de respeto de las garantías individuales. De esta manera, la UQRoo, reafirma su compromiso social a través de sus estudiantes que apoyan a su comunidad y al mismo tiempo ellos conocen y ponen en prácticas estrategias de seguridad para disminuir riesgos entre la población

Objetivos de la Práctica Profesional

Objetivo general: Determinará las repercusiones de covid-19 en la seguridad de los espacios físicos.

Objetivos específicos: Conocerá cuáles son las medidas sanitarias en los espacios públicos para evitar los contagios de covid-19. – Analizará las dificultades en la implementación de las medidas sanitarias en los diferentes espacios públicos por covid-19. – Propondrá recomendaciones específicas para la observancia de las medidas sanitarias entre la población en un marco de respeto a las garantías individuales.

Metas de la Práctica Profesional

Documento escrito en Word sobre un espacio público y la implementación de medidas sanitarias de covid-19.

Documento escrito sobre los principales problemas que se detectan en el seguimiento de las medidas sanitarias en el espacio público que se ha seleccionado previamente.

Un informe que contenga recomendaciones para la observancia de las medidas sanitarias entre la población, tendientes a disminuir los contagios por covid-19, en el lugar público estudiado, en un marco de respeto de las garantías individuales



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Metodología de la Práctica Profesional

* Revisión documental y de datos en la página oficial de la Secretaría de Salud a nivel federal y estatal, para detectar un espacio público de interés y poder trabajar sobre él.

A través de internet y si fuera posible de la observación directa (siempre siguiendo los protocolos de cuidado para evitar contagios), indagar: cómo se han implementado las medidas sanitarias de covid-19 y los principales problemas en su implementación.

Revisión de fuentes oficiales y notas periodísticas sobre los principales problemas en el seguimiento de las medidas sanitarias de covid-19 y sus consecuencias. También, recuperar las experiencias en otros países para realizar recomendaciones.

Descripción de las Actividades a realizar

Revisión de datos y fuentes documentales a través de internet. Observación directa (siempre si es posible y siguiendo los protocolos de seguridad sanitaria) del espacio público seleccionado. Sistematizar información obtenida. Interpretar información en el marco de las medidas sanitarias recomendadas y la eficacia de las mismas. Elaborar recomendaciones para la observancia de las medidas sanitarias en el marco de respeto a las garantías individuales.*

Cronograma de las Actividades a realizar

1 de junio de 2020 al 5 de junio de 2020: Revisión documental y de datos en la página oficial de la Secretaría de Salud a nivel federal y estatal para seleccionar espacio público.

8 de junio de 2020 al 3 de julio de 2020: Detección de los principales problemas en la aplicación de las medidas sanitarias en el espacio público seleccionado.

6 de julio de 2020 al 10 de julio de 2020: Interpretar la información obtenida.

13 de julio de 2020 al 17 de julio de 2020: Un informe que contenga recomendaciones para la observancia de las medidas sanitarias tendientes a disminuir los contagios por covid-19, en el lugar público estudiado, en un marco de respeto de las garantías individuales

Lugar de Realización de la Práctica Profesional

Universidad de Quintana Roo. DCSEA

Licenciatura que comprende

Licenciatura en Seguridad Pública

Número y perfil de los (las) Practicantes Involucrados (as)

5 alumnos de la Licenciatura en Seguridad Pública.

Recursos Necesarios a requerir

* Hojas y PC/Laptop

Tiempo de Dedicación

*320 hrs durante 2 meses.

Duración del programa de la Práctica Profesional

* 1 de junio de 2020 al 17 de julio de 2020



Universidad de Quintana Roo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Criterios de Evaluación:

Documento escrito en Word sobre un espacio público y la implementación de medidas sanitarias de covid-19.

Documento escrito sobre los principales problemas que se detectan en el seguimiento de las medidas sanitarias en el espacio público que se ha seleccionado previamente.

Un informe que contenga recomendaciones para la observancia de las medidas sanitarias tendientes a disminuir los contagios por covid-19, en un espacio público, en un marco de respeto de las garantías individuales

*

Dra. Maribel Lozano Cortés

**Nombre, firma y sello del (de la)
Responsable del Programa de Práctica
Profesional en la Institución Receptora**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.